



BECCAS

**ICESI A LA EXCELENCIA
ACADÉMICA**



UNIVERSIDAD
ICESI

TU FUTURO A OTRO NIVEL

Oficina de
Apoyo Financiero

Son becas que apoyan a los mejores bachilleres que obtengan los mejores puntajes globales en las pruebas de estado Saber 11 del ICFES.

A quienes están dirigidas las Becas Icesi a la Excelencia Académica:

La becas son un reconocimiento que se concede a los bachilleres por su alto desempeño en los Exámenes de Estado Saber 11 del ICFES, que se hayan graduado o estén próximos a graduarse de colegios de Calendario B (Agosto a Junio), y que aspiren a ingresar a cualquiera de nuestros programas académicos.

Qué beneficios ofrecen las Becas Icesi a la Excelencia Académica:

BECAS ICESI A LA EXCELENCIA			
	PLATINO	ORO	PLATA
PUNTAJE SABER 11 MEDICINA	IGUAL O MAYOR QUE 425	ENTRE 400 Y 424	ENTRE 390 Y 399
PUNTAJE SABER 11 RESTO DE PROGRAMAS	IGUAL O MAYOR QUE 411	ENTRE 391 Y 410	ENTRE 370 Y 390
PORCENTAJE DE BECA PRIMER SEMESTRE	80%	60%	40% MEDICINA 50% RESTO DE PROGRAMAS
PORCENTAJE DE BECA RESTO DE SEMESTRES	25%	20%	15%
VALOR DEL AUXILIO PARA EXPERIENCIA INTERNACIONAL (SE AJUSTARÁ ANUALMENTE DE ACUERDO CON EL IPC)	\$ 7.000.000	\$ 5.000.000	\$ 4.000.000

Condiciones para obtener las Becas Icesi a la Excelencia Académica:

- Obtener el puntaje global mínimo en las pruebas Saber 11 (ICFES), presentadas desde agosto de 2016. Debe haberse graduado o estar matriculado en último año de Colegio en Calendario B (Agosto a Junio).
- Presentar los certificados de las calificaciones obtenidas durante los últimos tres años de bachillerato, que confirmen su buen desempeño académico.
- Lograr la admisión en alguno de los programas de la Universidad Icesi.

Recomendaciones en el procedimiento de solicitud de la beca:

- Asegúrate que cumplas con todos los requisitos.
- Los beneficios de la beca se conceden sólo desde primer semestre y para los semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.

- La beca se aplica hasta un valor máximo de matrícula equivalente a 14 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Los beneficios de la beca, no son acumulables con ninguna otra beca ofrecida por la Universidad.
- El anuncio de ser elegible para este reconocimiento, no garantiza la admisión a algunos de nuestros programas de pregrado. El aspirante debe completar su proceso de admisión y ser admitido para poder gozar de los beneficios de la beca.
- La beca se concede una vez se verifique el cumplimiento de todos los requisitos y se hacen efectivas a la admisión del aspirante, en el recibo de pago de la matrícula del primer semestre.

Información sobre la renovación de la beca:

- La beca se conserva con un promedio acumulado de notas igual o superior a 4.0 para todos los semestres.
- La beca se renueva automáticamente al cierre de cada semestre, una vez verificado el promedio mínimo exigido y para los semestres reglamentarios establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.
- El auxilio para la experiencia académica internacional se podrá utilizar a partir de quinto semestre y se entrega por una sola vez. El valor del auxilio se justará cada año, de acuerdo con el índice de precios al consumidor IPC. No es acumulable con auxilios para experiencia internacional ofrecidos por otras becas de la Universidad.
- Los beneficiarios de la beca pueden ingresar, a partir de segundo semestre, al programa Semillero de Investigadores de la Universidad.
- Los componentes y beneficios de la beca son personales, intransferibles, y no comercializables. Cualquier infracción podrá ser causal de suspensión inmediata de los mismos, sin perjuicio de las demás medidas que contempla el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- Los componentes y beneficios de la beca son personales, intransferibles, y no comercializables. Cualquier infracción podrá ser causal de suspensión inmediata de los mismos, sin perjuicio de las demás medidas que contempla el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.

- La beca se pierde definitivamente, si el estudiante no logra mantener en alguno de los semestres el promedio acumulado mínimo exigido; con el retiro del estudiante por bajo rendimiento académico, aun si es readmitido, o cuando el estudiante sea sancionado disciplinariamente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- Los beneficiarios suministrarán información cuando la Universidad lo solicite, y facilitarán el testimonio de su participación en el programa.